



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión ordinaria el día 2 de octubre de 2014, a las 12:45 h. en primera convocatoria y 13:00 h. en segunda, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de los ajustes en la Programación docente curso 2014/15.
4. Aprobación, si procede, de la ampliación de la oferta de plazas de nuevo ingreso curso 2014/15.
5. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones a la Comisión de Ordenación Académica y Subcomisiones correspondientes para el curso 2014-15 (SECTOR ESTUDIANTES: Subcomisiones de Ordenación Académica, Coordinación y Seguimiento de Título, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Trabajo Social, Grado en Estudios de Asia Oriental; SECTOR PROFESORADO: miembros SUBCOA Grado de Estudios de Asia Oriental (4º curso).
6. Aprobación, si procede, de la solicitud para provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Aprobar una serie de ajustes menores en la programación docente para el curso 2014-2015, consistentes en modificación del horario de una asignatura del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y cambios en las fechas de determinados exámenes de las titulaciones de Diplomado en Trabajo Social, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado en Trabajo Social.
2. Aprobar la ampliación de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2014-15, con el objetivo de alcanzar, en lo posible, el máximo de plazas ofertadas en caso de producirse renunciaciones de última hora. El incremento aprobado es del 5% en las tres titulaciones de Grado de la Facultad.
3. Aprobar el calendario de elecciones a la Comisión de Ordenación Académica y Subcomisiones correspondientes, para el curso 2014-15.
4. Aprobar la solicitud para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, derivada de la acreditación de la Dra. Dña. Ana Rosa del Águila Obra.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas